

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3385 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 28 de noviembre de 2005.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado aprobado por Decreto 2 de junio de 1944, el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado de 10 de abril») y la resolución de 28 de noviembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) por la que se convoca oposición libre para obtener el título de Notario.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos a la citada oposición. La lista de admitidos se encontrará expuesta en la Dirección General de los Registros y del Notariado, calle Ríos Rosas, 24, 7.ª planta, Madrid; en la Oficina de Información de este Ministerio, calle Manzana, n.º 2, Madrid y su página web, www.justicia.es Empleo Público—Oposiciones; en el Consejo General del Notariado, paseo del General Martínez Campos, 46 6.ª planta y en todas las sedes de todos los Colegios Notariales de España.

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para formular reclamaciones será de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 9 de febrero de 2006.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

ANEXO

Relación de excluidos:

D.N.I.: 45591430. Apellidos y nombre: Martínez García, Diego.
Motivo de exclusión: Presentar solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3386 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden

APU/3645/2005, de 26 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aceptar las renunciaciones presentadas por D. Rafael Bermúdez Iglesias y D.ª M.ª de las Mercedes Fernández González a participar en los procedimientos selectivos, al concurrir causas que lo justifican.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichos procedimientos, en la que se especifica el tipo del procedimiento selectivo por el que opta el aspirante. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid, calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en las páginas web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y del Ministerio de Administraciones Públicas (<http://www.map.es>), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo I de esta Resolución.

Tercero.—Determinar la composición del Tribunal que ha de juzgar los procedimientos selectivos, en los términos que se establecen en el anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría, categoría superior de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

(Convocatoria 26-10-05)

Relación de excluidos:

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de exclusión
11961159D	Antelo Martínez, Alejandro Ramo ..	A	02
42838520P	Hernández Alemán, Rita Katiuska ..	B	02
30660417Z	Iturriaga Arregi, Nerea	A	01
30616225M	Lili Salazar, M. Aránzazu	B	02
09786877D	Martínez Martínez, Raúl	A	02